OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024

Códigos UNSPPSC

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información de los productos relacionado:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros.	Hoteles, moteles y pensiones.	90111500
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Facilitación de viajes	Agentes de viajes	90121500
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros.	Facilidades para encuentros	90111600
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	80141600
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Restaurantes y catering	Servicios de Banquete y Catering	90101600
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	Comercialización y distribución	Exhibiciones y Ferias Comerciales	80141900

ALCANCE

El presente análisis busca identificar y comparar los servicios que satisfacen las necesidades del presente objeto contractual, a fin de establecer un contexto financiero, económico y competitivo dentro del proceso de selección, en ese sentido, el análisis cubre las siguientes etapas:

1. Aspectos Generales
2. Estudio de la oferta
3. Estudio de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, es una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada mediante el Decreto – Ley 4181 del 03 de noviembre de 2011, en dicho decreto se estableció que la creación de la entidad es para generar un fortalecimiento del sector agropecuario y rural, considerándose entre estos la pesca y la acuicultura deben impulsarse con el fin de mejorar las condiciones de la población que depende de estas actividades y aumentar así la productividad y competitividad del sector.

Es así que el mismo decreto en su artículo número 5. Funciones generales: “6. Realizar alianzas estratégicas con entidades para consolidar el fomento, la investigación, la gestión del conocimiento de la información de la pesca y la acuicultura”, “19. Publicar y divulgar la información técnica generada por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en especial la relacionada con la planificación, regulación, fomento, comercialización, control y vigilancia de la actividad de acuicultura y pesca, así como los protocolos de producción, mercadeo, almacenamiento”.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad. Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios

o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

1.1. Aspectos Económicos

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es la prestación de servicios por parte de una empresa encargada de ejecutar las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y que dicha empresa debe considerar sus costos en función de la actividad económica, debemos considerar los siguientes aspectos que pueden afectar el sector y a las actividades asociadas al mismo.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en el **sector terciario** de la economía que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. El sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Si bien los sectores primarios y secundarios se dedican a la producción material, el sector terciario agrupa las actividades económicas que aumentan el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales; entre ellos podemos resaltar:

- Transporte
- Turismo
- Telecomunicaciones
- Servicios personales
- Servicios profesionales
- Medios de comunicación
- Arte
- Salud
- De acuerdo con el Departamento Nacional Estadístico de Colombia (DANE), alrededor del 80% de la fuerza Laboral hace parte del sector terciario[1], igualmente la encuesta mensual de servicios (EMS), que es una operación

[1] https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/

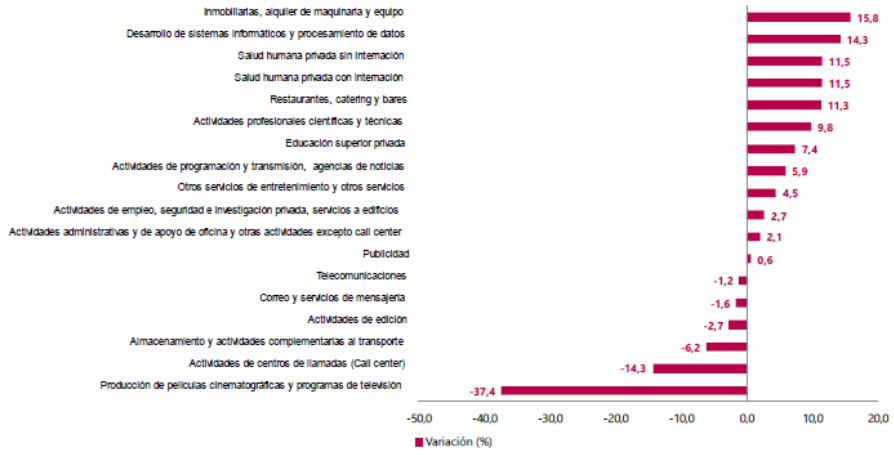
estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo, para el mes de enero de la presente anualidad, indicó que tuvo una variación porcentual de la producción bruta por subsector de servicios favorable, tal como se describe en la siguiente tabla:

Encuesta Mensual de Servicios.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-6,2	-6,6	0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,6	-1,4	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3	11,2	0,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-3,7	-0,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-37,4	-29,1	-4,3	-4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	-5,6	0,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,2	0,0	-1,0	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,3	10,1	4,3	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,8	13,6	2,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,8	10,0	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,6	0,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	2,7	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-14,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,2	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	5,5	0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,5	12,0	-0,3	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,9	1,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	2,4	1,0	1,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- En diciembre de 2023, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2022.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.
El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2023 - 2024

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC.

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2024

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26	128,27	**138,98**
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11	130,40	
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26	131,77	
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71	132,80	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70	133,38	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	119,31	133,78	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27	134,45	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	121,50	135,39	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	122,63	136,11	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	123,51	136,45	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	124,46	137,09	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	126,03	137,72	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 07 de febrero de 2024

2. RESULTADO ANUAL

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 8,35% en comparación con enero de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (13,22%), Restaurantes y hoteles (11,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,55%), Educación (11,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,64%), Bienes y servicios diversos (9,04%) y por último, Salud (8,93%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,35%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,23%), Recreación y cultura (5,31%), Prendas de vestir y calzado (5,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%) y por último, Información y comunicación (-0,08%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	13,92	1,79	13,22	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	19,36	1,94	11,70	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,18	0,16	11,55	0,19
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,42
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,97	2,24	9,64	2,92
Bienes y servicios diversos	5,36	13,80	0,73	9,04	0,48
Salud	1,71	10,30	0,18	8,93	0,15
TOTAL	100,00	13,25	13,25	8,35	8,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,52	0,71	7,23	0,30
Recreación y cultura	3,79	9,33	0,33	5,31	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,34	0,25	5,13	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,18	4,69	2,96	0,59
Información y comunicación	4,33	0,20	0,01	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto

Enero 2023 - 2024

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía

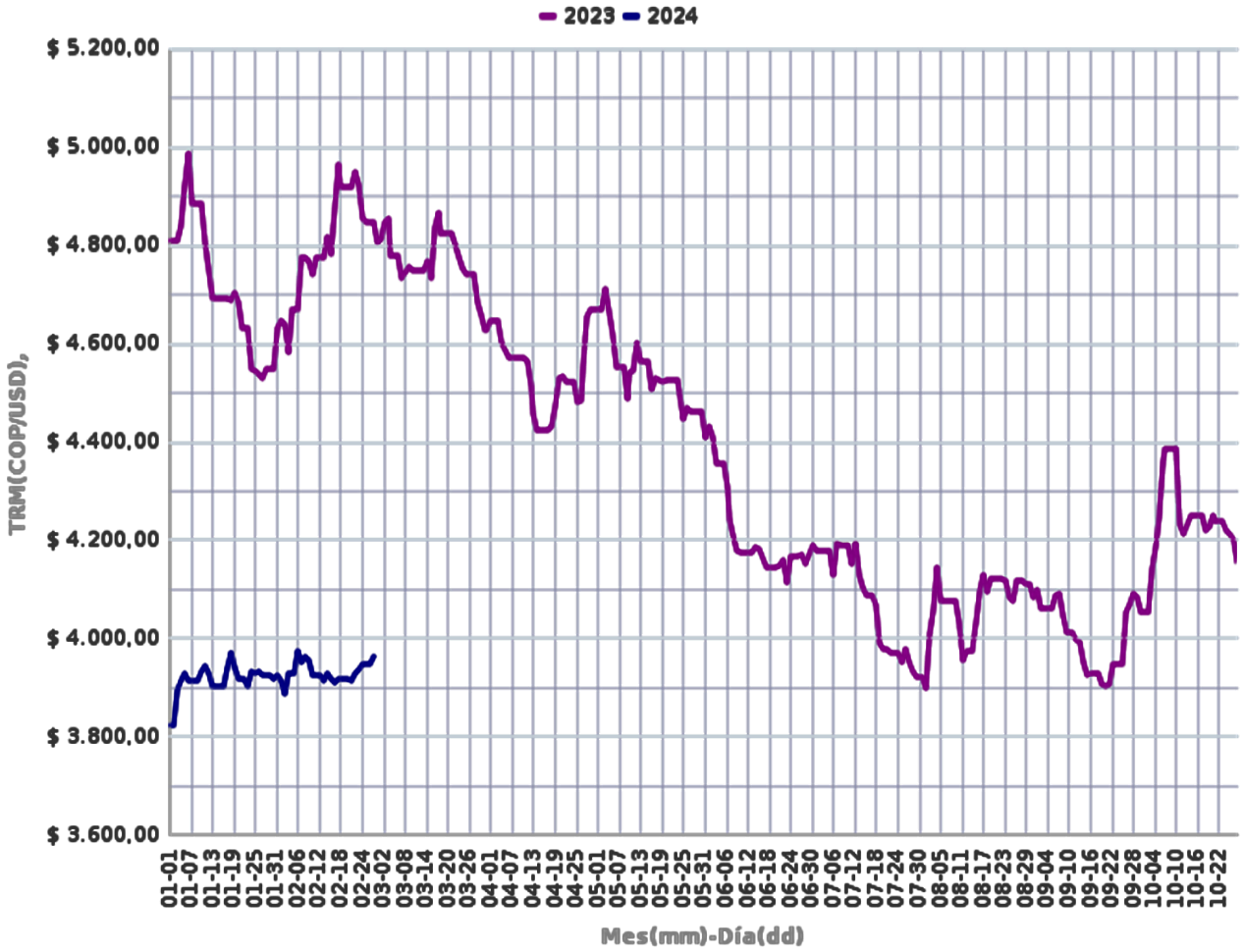
COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM)

Conforme lo indica el Banco de la República, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.5. Comparativo año actual y año anterior_periodicidad diaria



Filas 1- 300 (o más)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 27/02/2024 13:25:42

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
27/02/2024	$ 3.963,08
26/02/2024	$ 3.949,36
25/02/2024	$ 3.949,36
24/02/2024	$ 3.949,36
23/02/2024	$ 3.935,64
22/02/2024	$ 3.930,26
21/02/2024	$ 3.912,97
20/02/2024	$ 3.917,84
19/02/2024	$ 3.917,84
18/02/2024	$ 3.917,84
17/02/2024	$ 3.917,84
16/02/2024	$ 3.909,89
15/02/2024	$ 3.916,61
14/02/2024	$ 3.929,00
13/02/2024	$ 3.915,28
12/02/2024	$ 3.926,08
11/02/2024	$ 3.926,08
10/02/2024	$ 3.926,08
09/02/2024	$ 3.954,68
08/02/2024	$ 3.962,23
07/02/2024	$ 3.950,57
06/02/2024	$ 3.975,74
05/02/2024	$ 3.928,11
04/02/2024	$ 3.928,11
03/02/2024	$ 3.928,11
02/02/2024	$ 3.889,05
01/02/2024	$ 3.915,56
31/01/2024	$ 3.925,60
30/01/2024	$ 3.918,93
29/01/2024	$ 3.925,26
28/01/2024	$ 3.925,26
27/01/2024	$ 3.925,26
26/01/2024	$ 3.932,96

25/01/2024	$ 3.929,95
24/01/2024	$ 3.934,62
23/01/2024	$ 3.904,49
22/01/2024	$ 3.916,39
21/01/2024	$ 3.916,39
20/01/2024	$ 3.916,39
19/01/2024	$ 3.939,89
18/01/2024	$ 3.969,50
17/01/2024	$ 3.940,85
16/01/2024	$ 3.901,38
15/01/2024	$ 3.901,38
14/01/2024	$ 3.901,38
13/01/2024	$ 3.901,38
12/01/2024	$ 3.929,79
11/01/2024	$ 3.946,39
10/01/2024	$ 3.934,13
09/01/2024	$ 3.912,93
08/01/2024	$ 3.912,93
07/01/2024	$ 3.912,93
06/01/2024	$ 3.912,93
05/01/2024	$ 3.927,64
04/01/2024	$ 3.914,60
03/01/2024	$ 3.895,53
02/01/2024	$ 3.822,05
01/01/2024	$ 3.822,05

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 27/02/2024 13:25:42

1. Aspectos Técnicos

El Operador Logístico tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar. Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión, estos son:

Planificación y producción: Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores etc. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades, para lo cual las entidades prestadoras de los servicios de logística deben contar con aliados estratégicos en las actividades que se relacionan a continuación para garantizar el cumplimiento de las mismas de acuerdo con los parámetros que indique el Ministerio y que es válido destacar dada su solicitud:

Actividad	Descripción
Asistencia de Invitados	Bases de Datos de Asistente, Invitaciones o Convocatoria, Confirmación de Asistencia, Itinerarios de Viaje y Agenda, Reservas de Transporte: Tiquetes Terrestre, Aéreos y/o Fluviales, Registro de Asistentes: Identificación, Certificados de Asistencia.
Desplazamiento	Suministro de Tiquetes Aéreos, Terrestres y/ Fluviales, Transporte Local.
Alojamiento	Clases de Hoteles, Tipo de Acomodación, Paquetes Hoteleros, Servicios Conexos al Alojamiento No incluidos.
Alimentación	Desayuno, Cena, Almuerzo, Refrigerios (am/pm) Estaciones de Café y Bebidas Aromáticas.
Infraestructura Física y Mobiliarios	Espacio Físico, Cantidad de Espacios, Mobiliario, Identificación Institucional, Horarios.
Equipos	Computadores, Equipos Audiovisuales, Sonido.
Materiales y Otros	Papelería, Carpas, Baños Portátiles, Disfraces, Cajas, Esteros, Planes de Contingencia

- **Montaje**: El Manejo e instalación de materiales, equipo, tecnología, decoración audio, video, etc. Incluso el servicio de ingenieros especializados, por ejemplo, un ingeniero en sistema de audio.
- **Ejecución del evento**: Donde la audiencia es partícipe. Las actividades son ejecutadas de acuerdo a la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.
- **Desmontaje**: Se procede a desinstalar todo el equipo. Debe haber un adecuado desalojo para evitar daños o accidentes. Se debe hacer una revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.
- **Evaluación de resultados**: Es la parte donde se analizan resultados, información recopilada, fotografías, videos, para diferentes fines. Estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar.

Los eventos requieren una cantidad significativa de organización logística, así como la consideración de necesidades tales como, plataformas web, estrategias digitales, salones especializados, audio y sonido, iluminación, seguridad, banquete, acceso al lugar, estacionamiento, refrigerios y diseño del mismo. Las agencias de comunicaciones u operadores logísticos de eventos, son los encargados de la elaboración de estrategias y la aplicación de los diversos elementos que se combinan para crear el evento perfecto.

1.2. Aspectos Regulatorios

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, así como normas complementarias en función de la actividad contractual.

En tal sentido el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, define el análisis del sector en los siguientes términos:

> ***"Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Es así como, La Autoridad Nacional De Acuicultura y Pesca, siguiendo con dicha disposición, el marco normativo de la referencia y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente que con base en el Decreto 4170 de 2011, dentro de sus funciones dispone la de *"El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia"* estructura una guía para la elaboración adecuada de estudio de sector. Desarrolla el estudio del sector a fin de efectuar un análisis que permita identificar a que sector de la economía pertenece el servicio que se pretende contratar; así como hacer una clara individualización de las necesidades que sustentan la contratación de un operador logístico y las opciones que ofrece el mercado para proveer el servicio.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo a lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - ClIU Rev. 4 AC, la

realización de eventos empresariales se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

[2]

Actualmente en Colombia existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Aunap, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados.
El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Aunap hizo una comparación entre las opciones de prestadores de servicios, la cual tomamos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, ya que allí se reportan las actividades relacionadas con el código CIIU adoptada para Colombia, en el caso específico-8230, así mismo en la página de Secop II y Colombia Compra Eficiente, se evidenciaron una variedad que pueden ofrecer servicios similares o iguales a los pretendidos entre ellos:

NIT	RAZON SOCIAL	E-Mail
860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.	tecont@hotmail.com
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co

[2] https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

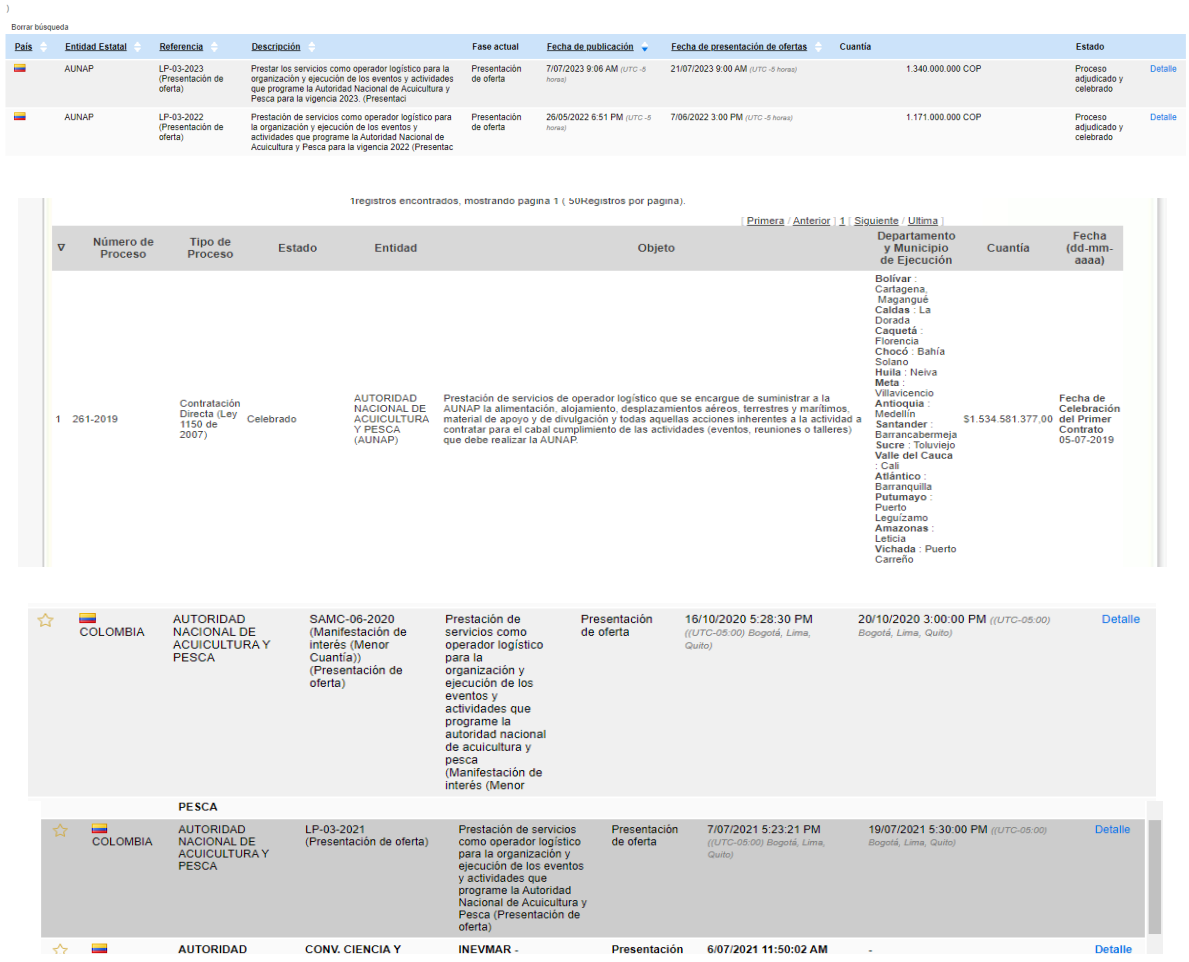
900055917	FOCO URBANO SAS	jpastrana@gmail.com
900127539	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S	info@gh1.com.co
900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
900282330	XAMPLEX SAS	contabilidad@pidamos.com
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	contabilidad@ticketshop.com.co
900190393	MEDIA 24 S.A.S	pildel@eltiempo.com
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	contadoropen@gmail.com
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	iinfo@logistica911.com
900209622	BANCA DE PROEYCTOS SAS	proyectos@bancadeproyectos.com
900372931	TOP BRAND S.A.S.	j.vasquez@topbrand.co
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
800064773	PUBBLICA SAS	info@pubblica.com.co
830107841	SINTONIZAR MEDIOS LTDA	mdiaz@sintonizarmedios.com
830017043	AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S	operacionlogisticaaudiodaz@gmail.com;
830078025	DOUGLAS TRADE S.A.S	info@douglastrade.com.co
900411262	IMA GROUP COLOMBIA SAS	contacto@imagroupcolombia.com
900275221	DU BRANDS S A S	angelica.acosta@dubrands.com
900188352	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	gerencia@red-logistica.com.co'
830069499	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.	contabilidad@grupocnm.com
802013501	INMOV S.A.S.	compras@inmov.com
800122094	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.	floverp@cpm-sa.com
900188165	COGRUPO SA	info@morenotafurt.com
811042842	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA	ceinte@ceinte.com.co
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S	gerencia@adescubrir.com
800105386	LINKS S.A.	ernesto.rey@reymoreno.com.co
830017985	PRONET DE COLOMBIA LTDA	mpulido@grupopronet.net
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
830069795	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S.A.S	contabilidad@ocemarketing.com
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	contabilidad@pidamos.com
830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S, EN REORGANIZACION	mgardeazabalasesores@gmail.com
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
900508373	ENLACE 7 S.A.S	juan.e@enlace7.co;soporte@enlace7.co

En desarrollo del estudio de mercado que se encuentra plasmado en el documento de estudios previos de esta contratación, la entidad solicitó cotización a varias de las empresas especializadas en la provisión de este servicio, con los ítems relacionados a las necesidades de la entidad, como resultado de lo anterior, la

entidad recibió cotizaciones de CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S. compañía prestadora del servicio de operador logístico realizando un análisis que arrojó los precios promedio actuales de los ítems solicitados.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?



Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	AUNAP	LP-03-2023 (Presentación de oferta)	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2023. (Presentaci	Presentación de oferta	7/07/2023 9:06 AM (UTC -5 horas)	21/07/2023 9:00 AM (UTC -5 horas)	1.340.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AUNAP	LP-03-2022 (Presentación de oferta)	Prestación de servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2022 (Presentac	Presentación de oferta	26/05/2022 6:51 PM (UTC -5 horas)	7/06/2022 3:00 PM (UTC -5 horas)	1.171.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

1registros encontrados, mostrando pagina 1 (50Registros por pagina).

[Primera / Anterior] 1 [Siguiente / Ultima]

	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	261-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP)	Prestación de servicios de operador logístico que se encargue de suministrar a la AUNAP la alimentación, alojamiento, desplazamientos aéreos, terrestres y marítimos, material de apoyo y de divulgación y todas aquellas acciones inherentes a la actividad a contratar para el cabal cumplimiento de las actividades (eventos, reuniones o talleres) que debe realizar la AUNAP.	**Bolívar** : Cartagena, Magangué **Caldas** : La Dorada **Caquetá** : Florencia **Chocó** : Bahía Solano **Huila** : Neiva **Meta** : Villavicencio **Antioquia** : Medellín **Santander** : Barrancabermeja **Sucre** : Toluviejo **Valle del Cauca** : Cali **Atlántico** : Barranquilla **Putumayo** : Puerto Leguízamo **Amazonas** : Leticia **Vichada** : Puerto Carreño	$1.534.581.377,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 05-07-2019

☆	COLOMBIA	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	SAMC-06-2020 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Prestación de servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la autoridad nacional de acuicultura y pesca (Manifestación de interés (Menor	Presentación de oferta	16/10/2020 5:28:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/10/2020 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
		PESCA						
☆	COLOMBIA	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	LP-03-2021 (Presentación de oferta)	Prestación de servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/07/2021 5:23:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/07/2021 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆		AUTORIDAD	CONV. CIENCIA Y	INEVMAR -	Presentación	6/07/2021 11:50:02 AM	-	Detalle

Conforme al análisis anterior y a la experiencia que ha tenido la entidad durante las vigencia anteriores con la celebración de contratos de prestación de servicios con objeto similar, en atención a las modalidades y reglas de contratación dispuestas en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 se concluye que la mejor alternativa para la adquisición de los servicios que se pretenden contratar es a través de un proceso de una licitación pública el cual atenderá los servicios relacionados con la realización integral de los eventos programados por las

dirección general, direcciones técnicas, distintas áreas y dependencias de la Aunap para los cuales se identificó que dentro del mercado existe diversidad de oferentes logísticos con capacidad para asumir de manera global la prestación de los servicios garantizando la calidad, organización y oportunidad, dando primacía a los principios de economía, eficiencia y transparencia.

3.1. Índices Comparativos del Mercado.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca indagó en el portal de contratación Pública de Colombia Compra eficiente procesos de las mismas características con el fin de informarse como se adquiere por parte de las entidades estatales el servicio de operador logístico, arrojando lo siguiente:

)

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	LP-ANT-00213-2024 (Presentación de oferta)	5_360 SUMINISTRAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	27/02/2024 1:48 PM (UTC -5 horas)	7/03/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	1.800.000.000 COP	Publicado	Detalle
	MINISTERIO DEL INTERIOR	LP-001-2024	LICITACIÓN PUBLICA - OPERADOR LOGISTICO 2024	Presentación de observaciones	27/02/2024 10:21 AM (UTC -5 horas)	5/04/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	75.652.624.113 COP	Publicado	Detalle
	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	LP-ARN-467-2024 (Presentación de oferta)	OPERADOR LOGÍSTICO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/02/2024 6:31 PM (UTC -5 horas)	8/03/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	9.503.022.280 COP	Publicado	Detalle
	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	LP012024	OPERADOR LOGISTICO ADR 2024	Presentación de observaciones	23/02/2024 9:27 PM (UTC -5 horas)	26/03/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	9.097.936.710 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD-SG-LP-0002-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA GESTION DE TIQUETES AEREOS CON DIFERENTES OPERADORES Y OTROS SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD	Presentación de observaciones	20/02/2024 6:14 PM (UTC -5 horas)	20/03/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	9.282.200.000 COP	Publicado	Detalle
	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-LP-001-2024 (Presentación de oferta)	OPERADOR LOGÍSTICO 2024 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	16/02/2024 7:40 PM (UTC -5 horas)	4/03/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	3.535.469.283 COP	Publicado	Detalle
	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	SGM-LP-001-2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON ARMAS Y SIN ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS (SERVICIO DE OPERADORES Y VIGILANCIA PARA CONTROL DE A	Presentación de observaciones	15/02/2024 11:03 PM (UTC -5 horas)	14/03/2024 8:30 AM (UTC -5 horas)	6.159.010.739 COP	Publicado	Detalle
	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	LP-001-2024	Operador Logístico	Presentación de observaciones	15/02/2024 10:15 PM (UTC -5 horas)	18/03/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	800.000.000 COP	Publicado	Detalle
	FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FTIC-LP-001-2024	Realizar mediciones técnicas especializadas en relación con la ampliación de cobertura, actualización tecnológica, disponibilidad y la calidad de los servicios prestados por los operadores móviles en	Presentación de observaciones	6/02/2024 2:16 PM (UTC -5 horas)	15/03/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	8.878.555.728 COP	Publicado	Detalle
	IDARTES	IDARTES-LP-010-2023 (Presentación de oferta)	OPERADOR DE BOLETERIA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/11/2023 3:06 PM (UTC -5 horas)	29/11/2023 9:00 AM (UTC -5 horas)	0 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LP-002-2023 (Presentación de oferta)	OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGISTICAS Y DE GESTIÓN (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	9/11/2023 10:08 PM (UTC -5 horas)	23/11/2023 9:00 AM (UTC -5 horas)	3.600.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CGAFE	LP-BYC-CEGAFE-001 (Presentación de oferta)	Contratar los servicios de un operador logístico para la realización del XXIII Encuentro Nacional Cultural para los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en las modalidades de	Presentación de oferta	8/11/2023 9:12 PM (UTC -5 horas)	20/11/2023 9:00 AM (UTC -5 horas)	2.099.959.465.5 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	LICITACION-PUBLICA-001-2023-MDN-UGG-DA (Presentación de oferta)	OPERADOR LOGISTICO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	27/10/2023 5:26 PM (UTC -5 horas)	10/11/2023 4:00 PM (UTC -5 horas)	3.500.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	LP-BLV-CAM-001-2023 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE APRENDICES ORGANIZADOS POR EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR (Pres	Presentación de oferta	23/10/2023 5:45 PM (UTC -5 horas)	14/11/2023 11:00 AM (UTC -5 horas)	2.208.167.473 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP-DAAL-UAC-031-2023 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE	Presentación de oferta	7/09/2023 4:53 PM (UTC -5 horas)	22/09/2023 10:00 AM (UTC -5 horas)	1.728.764.917 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Con base en el anterior análisis podemos señalar que las diferentes entidades del Estado contratan los servicios de operador logístico y/o apoyo en la organización , administración y ejecución de eventos institucionales, atendiendo a la naturaleza de cada entidad, teniendo como eje sistemático especificaciones técnicas, tales como: recurso humano o persona, suministro de alimentación y catering, infraestructura física y mobiliarios, alistamiento, control, registro, producción logística, suministro de materiales y publicidad, los cuales hacen parte del servicio integral de operación logística.

Dadas las características especiales de cada evento que requiere desarrollarse por la AUNAP, y el análisis de sector realizado se requiere la contratación de un operador logístico que permita satisfacer las diferentes exigencias logísticas que demanda la realización de eventos por parte de la dirección general y direcciones técnicas, lo que exige que se acuda a la colaboración de terceros para suplir las necesidades y especificaciones técnicas mininas descritas.

Una vez recogida la información de los anteriores aspectos, se debe decidir qué y cuándo contratar los bienes, obras o servicios requeridos bajo las especificaciones técnicas que se requieren para cumplir con las finalidades esperadas.

INDICADORES FINANCIEROS

Prestación de servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

Comprende el análisis que hizo la AUNAP para determinar si el proponente cuenta con la capacidad financiera requerida para la presentación de la propuesta exigida en el presente proceso de selección de conformidad con del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. El proponente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y lo normado en el Decreto 1082 de 2015 y adjuntar el Certificado del Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se refleje la Información requerida con corte a 31 de diciembre de 2022, para determinar la Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional.

Cada uno de los integrantes de los consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura en forma independiente presentará el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, en el que se certifique la Capacidad Financiera y Organizacional con las cifras de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

La AUNAP, verificará las cifras e indicadores financieros con base en los datos consignados en el Registro Único de Proponentes, debidamente actualizados a 31 diciembre de 2022, con la información con vigencia de treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Si la propuesta es presentada por Consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes de estas deben presentar el RUP en las condiciones mencionadas anteriormente.

En caso de ser necesario la AUNAP, solicitará a los oferentes cualquier aclaración, información o documento adicional, y podrá hacer cruce de la información con las entidades que ejerzan supervisión vigilancia sobre los oferentes. La capacidad financiera se compondrá por los siguientes indicadores, los cuales fueron calculados con la información financiera a diciembre 31 de 2022, para los proponentes Nacionales o Extranjeros con Sucursal en Colombia:

INDICE DE LIQUIDEZ: (activo corriente / pasivo corriente). Un activo líquido es aquel que se negocia activamente en un mercado y puede ser convertido rápidamente en efectivo. Los activos corrientes normalmente incluyen caja, títulos valores de corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios. Los pasivos corrientes normalmente incluyen las cuentas por pagar, deuda de corto plazo y gastos acumulados.
La AUNAP estableció como requisito el índice del proponente del índice de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el ESTUDIO DEL SECTOR como consta en el ANEXO No.1 que representan la muestra base del presente cálculo. El interés de la AUNAP es que los oferentes tengan un índice de liquidez mayor o igual a 0,80

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (Pasivo total / activo total). Los acreedores prefieren índices de endeudamiento bajos porque entre más bajo sea éste el respaldo del deudor frente a las pérdidas en caso de liquidación es mayor. En este caso para definir un índice máximo de endeudamiento, la AUNAP tomó como referencia el valor de la muestra de posibles proponentes, dado que el interés de la AUNAP es que exista pluralidad de oferentes, la AUNAP definió el indicador en un valor menor o igual al 0,53

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses). Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una entidad puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.
Las entidades que no tienen gastos de interés y cuya utilidad operacional es positiva cumplen con el indicador de razón de cobertura de intereses.
Por el contrario, si el oferente tiene gastos de intereses derivados de la deuda la razón mínima de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 2 puntos que es

importante contar con oferentes que puedan solventar sus obligaciones financieras.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 0,80
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0.53
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2

Nota: El proponente que NO tenga Gastos de Interés queda habilitado respecto al indicador de cobertura de interés, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO cumple con el indicador de cobertura de intereses.

Para el caso de las propuestas presentadas por oferentes plurales (unión temporal, consorcios o promesa de sociedad futura) los índices anteriormente señalados, se verificarán o determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplica el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia.

Para garantizar la participación de las personas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, los citados oferentes deberán acreditar la información indicada en los literales anteriores, aportando los siguientes documentos:
Balance general y estados financieros del proponente extranjero, con la fecha de cierre fiscal del país de origen del proponente o sus estatutos sociales. Adicionalmente, deberá presentar un documento donde de manera discriminada y detallada señale cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera y que fueron tomados de los estados financieros del proponente, diligenciado y debidamente suscrito por quien corresponda competentemente, con el fin de verificar los índices financieros exigidos en el presente numeral.
Balance general y estados financieros del proponente extranjero, suscrito por el contador o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia.
Certificación de contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique la fecha del cierre fiscal en el país de origen.
Certificación firmada por el contador o revisor fiscal, según el caso, en el cual conste de manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores, señalando las cuentas del PUC de los estados financieros.

Las personas jurídicas extranjeras deberán presentar los estados financieros apostillados y la certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal o contador público como se indicó anteriormente, avalados con la firma de un contador público con tarjeta profesional, en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes se tendrá en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, se tendrá en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.
En todo caso, la acreditación de los documentos señalados anteriormente, deberá presentarse cumpliendo con las condiciones señaladas en el numeral respectivo del pliego de condiciones definitivo, según corresponda.
Los índices descritos en los literales anteriores son de estricto cumplimiento. Cuando el proponente no cumpla con alguno de ellos, será evaluada financieramente como NO HABILITABLE, por lo tanto, se aplicará la causal de rechazo correspondiente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente individual, consorcio o unión temporal, deberá cumplir con los siguientes indicadores que miden la eficiencia en el uso de activos de los proponentes, calculados sobre la información a diciembre 31 de 2022, para los proponentes colombianos o extranjeros con sucursal en Colombia, pero para los extranjeros sin domicilio en Colombia los indicadores se verificarán de acuerdo al cierre fiscal del país de origen.

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación.
Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del oferente:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: (Utilidad operacional / patrimonio). Indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias. La AUNAP considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el patrimonio. Para establecer este indicador, la AUNAP tomó el valor promedio y la desviación estándar de la rentabilidad del patrimonio como consta en el Anexo No.1 Indicadores Financieros del ESTUDIO DEL SECTOR. La AUNAP determinó que la rentabilidad del patrimonio debe ser mayor o igual a 0,04

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: (Utilidad operacional / activo total). Indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias. La AUNAP considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el activo. Para establecer este indicador, la AUNAP tomó el valor promedio y la desviación estándar de la rentabilidad del activo como consta en el Anexo No.1 Indicadores Financieros del ESTUDIO DEL SECTOR. La AUNAP determinó que la rentabilidad del activo debe ser mayor o igual a 0,03.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,03

Si el oferente es plural debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación.
Para que un proponente se considere habilitado, se requiere que cumpla con los tres indicadores de Capacidad Financiera y dos de Capacidad Organizacional.

Según el estudio de mercado el análisis de los indicadores se realizó con una muestra de nueve posibles oferentes, buscando unos indicadores consistentes a la realidad del mercado.